TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA. - UOC. Nº 32 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A IMPUTARSE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

Asunción, 15 de Marzo de 2012.

V I S T A : *La Nota de fecha 14 de marzo de 2012 del Comité de Evaluación del Tribunal Superior de Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Contratación Directa N° 4/2012 para la Contratación de Servicios de Aseo y Fumigación para la Justicia Electoral y;---*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y de conformidad al Decreto Nº 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 por la cual se modifican algunos Artículos de la Ley Nº 2051/03.----------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011, por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012.----------*

Que, *en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", por la cual se establece la obligatoriedad de los organismos, entidades y/o Municipalidades de elaborar el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de poder ejecutar su presupuesto.----------*

Que, *para el efecto conforme a la Nota JE/UOC – I Nº 1/2012 de fecha 31 de Enero del 2012, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) elevó a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) elaborado para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Obras conforme a lo establecido en el Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------*

Que, *en fecha 6 de febrero de 2012, por Resolución Administrativa/Presidencia – UOC Nº 5/2012, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2012, en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

Alberto Ramírez Lombonini

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL · PRESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa /Presidencia - U.O.C. N°32 /2012

Que, *de acuerdo a las necesidades Institucionales se tiene previsto realizar gastos que se encuentran dentro del rubro 240 – GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, para la ejecución de los programas de la Institución correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.----------*

Que, *la Dirección de Patrimonio, ha formulado la solicitud a través de la Dirección General de Administración y Finanzas para la contratación de empresas especializadas en el rubro de fumigación para la Sede Central del Tribunal Superior de Justicia Electoral así como para los Juzgados, Registros y Tribunales electorales dentro del Departamento Central a fin de mantener en condiciones óptimas de salubridad e higiene las oficinas de la Institución.----------*

Que, *en fecha 24 de febrero de 2012, según nota JE/UOC - DNCP N° 19/2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones de la Invitación y la programación de la convocatoria mediante Contratación Directa , según expediente N° 305016, dando cumplimiento al Art. N° 19 del Decreto N° 21909/03, y la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la DNCP, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación o envió de la invitación de la convocatoria para presentar ofertas. --------*

Que*, en fecha 05 de Marzo de 2012, se ha realizado la Invitación a (5) cinco potenciales Oferentes, y permaneciendo a disposición de todos los interesados a participar de este llamado, desde la fecha de invitación hasta la fecha fijada para la apertura de sobres, tanto en la oficina de la U.O.C., como en el portal de internet de "Contrataciones Públicas".----------*

Que*, en fecha 05 de Marzo de 2012, se había fijado el día tope para realizar consultas, y no habiendo ninguna consulta por parte del oferente ni otros interesados no se emitió aclaración o addenda alguna.----------*

Que*, en fecha 12 de Marzo de 2012, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron dos (2) Empresas ajustadas a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y en concordancia al Decreto N° 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada a los oferentes, una vez firmada por los presentes en dicho acto.----------*

Que*, en fecha 12 de Marzo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Contratación Directa N° 4/2012 de referencia.----------*

Abg. Paola Molinas V.B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lambonini

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 32 /2012

***Que**, a partir de la fecha 12 de Marzo de 2012, el Comité de Evaluación sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la presente Contratación Directa.----------*

***Que**, en fecha 12 de Marzo de 2012, el Comité de Evaluación sugirió a la Unidad Operativa de Contratación elaborar un Dictamen a ser aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución, a los efectos de la evaluación de las ofertas.----------*

***Que**, en fecha 12 de Marzo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Tribunal Superior de Justicia Electoral, a sugerencia del Comité de Evaluación ha elaborado el Dictamen correspondiente a la excepción establecida en el Inc. "c" del Art. N° 34 de la Ley N° 2051/03 de " Contrataciones Públicas".----------*

***Que**, para el efecto la Unidad Operativa de Contratación remitió el mencionado Dictamen a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, quien dio su conformidad para la realización del procedimiento de referencia.----------*

***Que,** en fecha 13 de Marzo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación recibió el Dictamen aprobado por la máxima Autoridad de la Institución y remitió el mismo al Comité de Evaluación para su estudio, análisis y posterior adjudicación.--------*

***Que,** en fecha 14 de Marzo de 2012, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011 por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012, entre las cuales se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, dentro del Rubro Presupuestario 240 – GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMINETO Y REPARACIONES, dentro del presupuesto del Tipo 1 Programa 1 – Programas de Administración General.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL;** ----------*

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lambonini

PODER JUDICIAL ★ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL ★ PRESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 32 /2012

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR*** *el informe del Comité de Evaluación, realizado sobre la ofertas presentadas dentro del procedimiento de Contratación Directa Nº 4/2012 para la Contratación de Servicios de Aseo y Fumigación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral.----------*

2. ***ADJUDICAR*** *dentro del procedimiento Contratación Directa Nº 4/2012 convocada para la Contratación de Servicios de Aseo y Fumigación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, a ser imputado dentro del ejercicio fiscal 2012, a las siguientes empresas:----------*

   ❖ ***J.BENZA DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO,*** *dentro del Lote Nº 1 y Lote Nº 3, por el monto de Gs. 105.000.000.- (Guaraníes Ciento Cinco Millones), incluidos todos los impuestos.----------*

   ❖ ***FULL SERVICE DE ISABEL SAMANIEGO CACERES,*** *dentro del Lote Nº 2, por el monto de Gs 15.000.000.-(Guaraníes Quince Millones), incluidos todos los impuestos.----------*

   Se Adjunta el ANEXO "A" correspondiente al detalle de los Lotes Adjudicados, el cual forma parte de la presente Resolución.----------

3. ***ENCOMENDAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondientes.----------*

4. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2012.----------*

5. ***AUTORIZAR*** *a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

7. ***CUMPLIDO****, archivar.----------*

Ante mí:

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lambonini

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

UM/oc

ANEXO “A”

PLANILLA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION LOTE Nº 1

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2012 CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION LOTE Nº 1							J - BENZA DE JOSE BENZA VILLAREJO			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BLOQUE - DIMENCION	MARCA	PROCEDENCIA	MONTO MAX. C/ I.V.A.	HASTA UN MONTO MAX. DE
1	72102103-001	*Servicios de Fumigación de la Sede Central de Asunción.*	EVENTO	1	1	"A" 1.900 m2	J. BENZA	PARAGUAYA	361.000	6.000.000
2	72102103-002	*Servicios de Fumigación de la Sede Central de Asunción.*	EVENTO	1	1	"B" 1.268 m2	J. BENZA	PARAGUAYA	138.500	4.000.000
3	72102103-003	*Servicios de Fumigación de la Sede Central de Asunción.*	EVENTO	1	1	"C" 1820 m2	J. BENZA	PARAGUAYA	345.800	5.000.000
4	72102103-004	*Servicios de Fumigación de la Sede Central de Asunción.*	EVENTO	1	1	"D" 980m2	J. BENZA	PARAGUAYA	186.100	3.000.000
5	72102103-005	*Servicios de Fumigación de la Sede Central de Asunción.*	EVENTO	1	1	"E" 1375 m2	J. BENZA	PARAGUAYA	270.250	4.000.000
6	72102103-006	*Servicios de Fumigación de la Sede Central de Asunción.*	EVENTO	1	1	"F" 2.107 m2	J. BENZA	PARAGUAYA	400.330	6.000.000
7	72102103-007	*Servicios de Fumigación de la Sede Central de Asunción.*	EVENTO	1	1	"G" 3.702 m2	J. BENZA	PARAGUAYA	703.380	11.000.000
8	72102103-008	*Servicios de Fumigación de la Sede Central de Asunción.*	EVENTO	1	1	"H" 1016 m2	J. BENZA	PARAGUAYA	193.040	3.000.000
9	72102103-009	*Servicios de Fumigación de la Sede Central de Asunción.*	EVENTO	1	1	"I" 2.096 m2	J. BENZA	PARAGUAYA	398.740	6.000.000
10	72102103-010	*Servicios de Fumigación de la Sede Central de Asunción.*	EVENTO	1	1	"J" 505 m2	J. BENZA	PARAGUAYA	95.950	2.000.000
11	72102103-010	*Servicios de Fumigación del Patio de la Sede Central de Asunción.*	EVENTO	1	1	13.621 m2	J. BENZA	PARAGUAYA	713.090	40.000.000
OFERTA TOTAL LOTE Nº 1									3.806.180	90.000.000

OBSERVACION: CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL LOTE Nº 1 SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA POR EL MONTO MAXIMO ESTABLECIDO, A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lambonini

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION LOTE Nº 2

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2012 CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION LOTE Nº 2							FULL SERVICE DE ISABEL SAMANIEGO CACERES			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BLOQUE - DIMENCION	MARCA	PROCEDENCIA	MONTO MAX. C/ I.V.A.	HASTA UN MONTO MAX. DE
1	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Aregua*	EVENTO	1	1	*60 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	24.860	600.000
2	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electora - Capiata*	EVENTO	1	1	*166 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	68.724	1.700.000
3	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Fernando de la Mora*	EVENTO	1	1	*85 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	35.190	700.000
4	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Guarambare*	EVENTO	1	1	*50 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	20.700	500.000
5	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Ita*	EVENTO	1	1	*60 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	24.840	600.000
6	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Itagua*	EVENTO	1	1	*50 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	20.700	500.000
7	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - J.A. Saldivar*	EVENTO	1	1	*50 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	20.700	500.000
8	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Lambare*	EVENTO	1	1	*60 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	24.840	600.000
9	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Limpio*	EVENTO	1	1	*50 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	20.700	500.000
10	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Luque*	EVENTO	1	1	*130 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	53.820	1.300.000
11	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - M.R. Alonzo*	EVENTO	1	1	*70 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	28.980	700.000
12	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Nueva Italia*	EVENTO	1	1	*50 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	20.700	500.000
13	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Ñemby*	EVENTO	1	1	*50 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	20.700	500.000
14	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - San Antonio*	EVENTO	1	1	*50 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	20.700	500.000
15	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - San Lorenzo*	EVENTO	1	1	*130 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	53.820	1.300.000
16	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Villa Elisa*	EVENTO	1	1	*50 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	20.700	500.000
17	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Villeta*	EVENTO	1	1	*130 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	53.820	1.300.000
18	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Ypacaray*	EVENTO	1	1	*166 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	68.724	1.700.000
19	7210210 3-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - Ypane*	EVENTO	1	1	*50 m2*	FULL SERVICE	PARAGUAYA	20.700	500.000
OFERTA TOTAL LOTE Nº 2									**623.918**	15.000.000

OBSERVACION: CONSIDERANDO EL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DENTRO DEL LOTE Nº 2 SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA POR EL MONTO MAXIMO ESTABLECIDO, A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

Alberto Ramírez Zamboni

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

PODER JUDICIAL ★ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY PRESIDENCIA

CONTRATACION DIRECTA Nº 4/2012 CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASEO Y FUMIGACION PARA LA JUSTICIA ELECTORAL										
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION LOTE Nº 3							J. BENZA DE JOSE BENZA VILLAREJO			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BLOQUE - DIMENCION	MARCA	PROCEDENCIA	MONTO MAX. C/ I.V.A.	HASTA UN MONTO MAX. DE
1	72102103-001	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - LA ENCARNACION*	EVENTO	1	1	50 M2	J. BENZA	PARAGUAYA	70.000	2.000.000
2	72102103-002	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - LA CATEDRAL*	EVENTO	1	1	50 M2	J. BENZA	PARAGUAYA	70.000	2.000.000
3	72102103-003	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - SAN ROQUE*	EVENTO	1	1	80 M2	J. BENZA	PARAGUAYA	100.000	3.000.000
4	72102103-004	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - LA RECOLETA*	EVENTO	1	1	50 M2	J. BENZA	PARAGUAYA	70.000	2.000.000
5	72102103-005	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - STMA. TRINIDAD*	EVENTO	1	1	90 M2	J. BENZA	PARAGUAYA	112.000	3.500.000
6	72102103-006	*Servicios de Fumigación - Sede de la Justicia Electoral - ZEBALLOS CUE*	EVENTO	1	1	60 M2	J. BENZA	PARAGUAYA	80.000	2.500.000
OFERTA TOTAL LOTE Nº 3									**502.000**	15.000.000

OBSERVACION: CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DENTRO DEL LOTE Nº 3 SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA POR EL MONTO MAXIMO ESTABLECIDO, A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Alberto Ramírez Lombonini

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA